



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600661	PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2020-21  
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia>); la página Web de la Facultad de Geografía e Historia incluye un enlace a ella: <https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/2021-22/doctorado-historiayarqueologia>) ofrece la información relevante sobre el Título, ateniéndose a su Memoria de Verificación y con el objetivo adicional de asistir al estudiante en su funcionamiento práctico.

La página se estructura a través de un menú horizontal con seis elementos. El elemento "Presentación" del menú muestra los datos generales del Título y la composición de su Comisión Académica, ofreciendo asimismo información sobre sus antecedentes y objetivos, su Memoria de Verificación, las condiciones de admisión y permanencia y las competencias por alcanzar, así como enlaces a la normativa vigente y al Código de Buenas Prácticas. El elemento "Líneas de investigación" recoge las nueve líneas presentes en el Programa, identificando a los responsables de cada una de ellas en la Comisión Académica y enlazando con las páginas de las unidades docentes pertinentes donde se puede consultar el profesorado que las compone. El elemento "Admisión, matrícula y permanencia" muestra información y enlaces sobre las condiciones de admisión en el Programa, el procedimiento de matrícula y los plazos y normativa de permanencia, indicando también la normativa y los formularios para las solicitudes de prórrogas, bajas y cambios de dedicación. El elemento "Actividades formativas" recoge las actividades formativas realizadas o en curso de realización en el curso actual, manteniendo igualmente un registro histórico de las realizadas en cursos anteriores. El elemento "Organización y funcionamiento" despliega una página con accesos a distintas subpáginas relativas a la organización del programa (incluyendo el proceso de supervisión y seguimiento de la formación doctoral), los recursos materiales y servicios a disposición de los estudiantes del Programa, los programas y opciones de movilidad internacional, el sistema de garantía de calidad y los resultados alcanzados (indicadores de calidad y relación de las tesis doctorales leídas). El último elemento, "Documentos", reúne enlaces a varios formularios e informaciones relevantes para facilitar su descarga.<sup>1</sup>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>

---

<sup>1</sup> Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, incluyendo informes, documentación y resultados de las encuestas, puede encontrarse en <https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>, dirección a la que dirige el enlace incluido en la página del Programa (véase <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia/organizacion-y-funcionamiento>).

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Para afrontar en las mejores condiciones posibles la situación generada por la pandemia, tal y como ya hicimos en el curso 2019/20, la Facultad ha reforzado el papel de la Comisión de Calidad de Estudios, aumentando la frecuencia de sus reuniones y convirtiendo el seguimiento del curso en un punto central de todas ellas. En total se han celebrado, durante el curso académico 2020/21, diez reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/09/2020	Recursos de alzada	Análisis de dos recursos de alzada	Redacción de informe remitido al Rectorado apoyando el recurso de los alumnos
13/11/2020	Memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster del curso 2019-2020	Disposiciones para la realización de las memorias de seguimiento	Se visibilizan los cambios con respecto al año pasado en los formularios a rellenar y se implementan medidas de mejora para no repetir los errores señalados en los informes de seguimiento del curso anterior
	Informe de Calidad 2019-2020	Análisis de parámetros de calidad para la realización	Desarrollo final del informe, incluyendo acciones de mejora centradas en los

	<p>Seguimiento del curso 2020-2021</p> <p>Quejas y sugerencias</p>	<p>del informe de calidad de la Facultad 2019-2020</p> <p>Disfunciones en el arranque del curso y sus primeros meses de desarrollo (situaciones derivadas de la pandemia como el modelo de baja presencialidad)</p> <p>Tipos de quejas de los estudiantes al comienzo del curso (exceso de carga de trabajo y problema con las clases online)</p>	<p>Grados. Tratamiento anterior en Subcomisión de Calidad de Grado (03/11/2020), Subcomisión de Calidad Máster (04/11/2020) y aprobación posterior por Junta de Facultad (01/12/2020)</p> <p>Cambios de clases cuando estos son necesarios para mantener el aforo, rápida actuación, siguiendo y reforzando el protocolo, ante posibles incidencias relacionadas con el covid</p> <p>Refuerzo de las competencias tecnológicas del profesorado y alumnado que lo necesite a través de los cursos de formación de la Facultad y comunicación continua con el profesorado y el alumnado para la adecuación de las cargas de trabajo en reuniones sectoriales, departamentales y Junta de Facultad. Envío de guía docente con preguntas frecuentes y opciones pedagógicas a todo el profesorado por parte del Decanato</p>
10/12/2020	<p>Memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster del curso 2019-2020</p> <p>Seguimiento del curso 2020-2021</p> <p>Recurso de alzada</p>	<p>Estudio y aprobación de las memorias de seguimiento presentadas</p> <p>Disfunciones en el desarrollo del curso (situaciones derivadas de la pandemia)</p> <p>Análisis de un recurso de alzada</p>	<p>Se perfilan algunos aspectos de las memorias presentadas para mejorarlas antes de aprobarlas definitivamente. Aprobación posterior por Junta de Facultad (11/12/2020)</p> <p>Refuerzo de las medidas adoptadas, ya que parecen haber surtido efecto tanto a nivel de seguridad frente a la covid como a nivel de rendimiento académico, aunque sigue habiendo margen de mejora en lo referente a la fluidez de las clases online y la adecuación de las cargas de trabajo</p> <p>Redacción de informe remitido al Rectorado</p>
28/01/2020	<p>Alegaciones a los informes provisionales de seguimiento 2019-2020 de Grados y Másteres</p>	<p>Estudio y aprobación de las alegaciones presentadas</p>	<p>Se perfilan algunos aspectos de las alegaciones presentadas para mejorarlas antes de</p>

	Seguimiento del curso 2020-2021	Disfunciones causadas por el temporal Filomena y preparación del segundo cuatrimestre	aprobarlas definitivamente. Aprobación posterior por Junta de Facultad (01/02/2021)  Refuerzo del protocolo covid de cara al segundo cuatrimestre, recomendación de flexibilidad al profesorado con la amplia casuística de los alumnos y aumento leve de la presencialidad con respecto al primero, manteniendo los aforos y las medidas sanitarias. Apertura extraordinaria de la Biblioteca de cara a los exámenes
24/02/2021	24/02/2021: Autoinforme para la Renovación de Acreditación de tres másteres	Análisis de tres autoinformes para renovación de acreditación	Se perfilan algunos aspectos de los autoinformes presentados para mejorarlos antes de aprobarlos. Aprobación posterior por Junta de Facultad (25/05/2021)
07/04/2021	Autoinforme para la Renovación de Acreditación de dos Másteres y cuatro Doctorados	Análisis de seis autoinformes para renovación de acreditación	Se perfilan algunos aspectos de los autoinformes presentados para mejorarlos antes de aprobarlos. Aprobación posterior por Junta de Facultad (08/04/2021)
21/04/2021	Alegaciones de los informes de Renovación de Acreditación de dos Másteres	Análisis de las alegaciones a los informes para renovación de acreditación	Se perfilan algunos aspectos de las alegaciones presentadas para mejorarlas antes de aprobarlos. Aprobación posterior por Junta de Facultad (22/04/2021)
14/05/2021	Alegaciones de los informes de Renovación de Acreditación de dos Másteres	Análisis de las alegaciones a los informes para renovación de acreditación	Se perfilan algunos aspectos de las alegaciones presentadas para mejorarlas antes de aprobarlos. Aprobación posterior por Junta de Facultad (14/05/2021)
26/05/2021 y 28/05/2021	Recursos de alzada	Análisis de trece recursos de alzada (contra un mismo profesor y asignatura de Máster). Dos reuniones dada la complejidad del tema	Redacción de informe remitido al Rectorado apoyando el recurso de los alumnos

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Programas de Doctorado ha mantenido un contacto constante entre sus miembros, especialmente en lo relativo a la elaboración de memorias de seguimiento y los autoinformes para renovación de acreditaciones, celebrándose reuniones de los coordinadores de los cuatro programas implicados en el reciente proceso de renovación por parte de la Fundación Madrid+d . Dado que la aprobación formal y discusión de

dichos escritos se realiza en el seno de la Comisión de Calidad de Estudios, la Subcomisión no ha necesitado reunirse formalmente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles</li><li>2. Flexibilidad y rapidez para adaptarse a situaciones sobrevenidas como las causadas por la pandemia</li><li>3. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, especialmente, a egresados.</li></ol>

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El órgano responsable del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología es la Comisión Académica, compuesta por 10 miembros: el coordinador del programa y un representante de cada una de las nueve líneas de investigación especializadas integradas en el mismo (Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Antropología de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas).

Estos representantes son profesores doctores pertenecientes a la plantilla de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El Coordinador es, igualmente, un profesor doctor perteneciente a la plantilla de funcionarios de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense a propuesta, ratificada en Junta, del Decano de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión Académica es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y de evaluar e informar cada año, a la vista de las actividades realizadas y de los informes de tutores y directores, sobre su permanencia en él. El coordinador y la Comisión Académica realizan también la coordinación académica del título, organizan las actividades y evalúan su buena marcha para mejorarlo en cuanto sea necesario.

La composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología durante el curso 2020/21 fue la siguiente:

Coordinador del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología:

- Dr. Jesús Adánez Pavón.

Miembros representantes de las nueve líneas de investigación especializadas:

- Dr. Jorge Díaz Ibáñez (Historia Medieval).
- Dr. Juan Carlos Galende Díaz (Ciencias Historiográficas).
- Dra. Almudena Hernando Gonzalo (Prehistoria). Desde septiembre de 2021.
- Dr. Jaume Llop Raduà (Historia Antigua). Hasta septiembre de 2021.
- Dr. Santiago Martínez Hernández (Historia Moderna).
- Dr. Gustavo H. Prado Prieto (Historia de América).
- Dr. Rubén Pallol Trigueros (Historia Contemporánea).
- Dra. María Luisa Ruiz-Gálvez Priego (Prehistoria). Hasta septiembre de 2021.
- Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio (Antropología de América). Desde junio de 2021.
- Dra. Fabiola Salcedo Garcés (Arqueología).
- Dr. Carlos Santamarina Novillo (Antropología de América). Hasta junio de 2021.
- Dra. Miriam Amparo Valdés Guía (Historia Antigua). Desde septiembre de 2021.

Los problemas detectados durante cursos académicos anteriores derivados de la falta de apoyo administrativo suficiente se han paliado durante el curso 2020/21 gracias a los avances en la digitalización de los procedimientos, impulsados significativamente en el contexto de la pandemia. Se cuenta en todo caso con los servicios de la Secretaría de la Facultad, así como de la Unidad de Gestión Académica e Investigación.

En la composición de la Comisión se han integrado en los últimos años representantes de líneas de investigación que no son funcionarios –como prevé la Memoria del Título–, aunque sí profesores doctores a tiempo completo y con experiencia acreditada; ello responde a una adaptación a las transformaciones en la estructura de la plantilla de PDI experimentadas en los últimos años. El informe provisional de la Renovación de Acreditación, recibido en días pasados, valida este punto haciéndose por su carácter de adaptación a las circunstancias del personal docente universitario. No obstante, está en estudio la eventual modificación de la Memoria del Título a este respecto.

El funcionamiento de la Comisión es adecuado. Su composición basada en las líneas de investigación que incluye el Programa, tal como se estableció en la Memoria del Título, ha demostrado ser eficaz y ágil. Los representantes de las líneas mantienen contacto directo con los estudiantes asignados a cada una de ellas y canalizan hacia la Comisión sus inquietudes y problemas; organizan y coordinan asimismo las actividades formativas especializadas, llevando a la Comisión su aprobación y eventual financiación; mantienen, también, contacto directo con el profesorado a cargo de la dirección y tutoría de los estudiantes.

El grado de cumplimiento del plan de actividades formativas ha sido correcto. La Memoria del Título prevé como obligatoria una única actividad: un seminario de investigación historiográfica y arqueológica de tres horas de duración organizado mensualmente por cada uno de los responsables de las líneas de investigación, donde los alumnos que trabajan en esas líneas presentan y someten a discusión un informe de su investigación; esos seminarios han tenido lugar regularmente durante el curso 2020-21, si bien se ha aumentado el número de horas y se ha reducido su periodicidad –confirmando tendencias ya experimentadas en cursos anteriores–. Se han realizado, igualmente, seminarios y talleres de formación con carácter optativo –también previstos en la Memoria– cuya organización ha constituido uno de los cometidos principales de los miembros de la Comisión Académica y cuya financiación ha sido apoyada por la misma a través del presupuesto que le asigna la Junta de Facultad.

La Comisión Académica se reúne una vez al mes, con eventuales reuniones extraordinarias; se levantan actas de todas ellas, las cuales se someten a aprobación en las sesiones de carácter ordinario. Durante el curso 2020-21 se reunió en quince ocasiones. La tabla siguiente recoge una síntesis de las actas levantadas en cada reunión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/10/2020	Admisión de estudiantes Solicitudes de estudiantes (bajas, cambios de dedicación, modificación de proyectos doctorales, prórrogas) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis de los expedientes de las solicitudes de nuevo ingreso. Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	

23/10/2020	Solicitudes de estudiantes (bajas, prórrogas) Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales	
03/11/2020	Admisión de estudiantes Solicitudes de estudiantes (bajas, prórrogas, cambios de dedicación) Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Las constancias de las actividades formativas no tienen un espacio donde ser constatadas y archivadas. Resolución de reclamaciones de solicitudes de nuevo ingreso. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	Solicitar que los estudiantes puedan subir a RAPI las constancias de sus actividades formativas. Comunicar a los estudiantes que han de conservar (durante los estudios de doctorado y durante toda su vida profesional) las constancias de sus actividades y méritos.
17/11/2020	Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.	
24/11/2020	Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales	Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.	
03/12/2020	Solicitudes de estudiantes (bajas, prórrogas, cambios de dirección y título) Inscripción de tesis doctorales y compromisos de dirección Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Revisión y aprobación de los proyectos de investigación doctoral y los compromisos de dirección de los estudiantes de nuevo ingreso. Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.	
09/12/2020	Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos	

		y admisión a trámite de tesis doctorales.	
14/01/2021	Inscripción de tesis doctorales y compromisos de dirección Solicitud de régimen de cotutela Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Revisión y aprobación de los proyectos de investigación doctoral y los compromisos de dirección de los estudiantes de nuevo ingreso.  Revisión y aprobación de una solicitud de cotutela con la UNAM (México).  Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.  Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	
04/02/2021	Solicitudes de estudiantes (cambios de título) Inscripción de tesis doctorales y compromisos de dirección	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes.  Revisión y aprobación de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso.	
04/03/2021	Solicitudes de estudiantes (cambios de título, bajas) Autorización de estancia internacional Inscripción de tesis doctorales y compromisos documentales	Estancias de investigación virtuales: análisis de las condiciones para reconocer estancias de investigación virtuales en el contexto de la pandemia.  Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes.  Revisión y autorización de estancia internacional de un doctorando.  Revisión y aprobación de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso.	Se acuerda abrir la posibilidad de estancias de investigación virtuales, si bien ateniéndose a cada caso y analizando estrictamente la necesidad de su carácter virtual. Los representantes de línea de investigación informarán a los estudiantes de tal posibilidad.
08/04/2021	Memoria de renovación de la acreditación del Programa Evaluación extraordinaria de estudiantes Inscripciones de tesis doctorales y compromisos documentales Depósito de tesis doctorales	Presentación y análisis del autoinforme para la memoria de renovación de la acreditación del Programa.  Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria extraordinaria).  Revisión y aprobación de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso.	Aprobación del autoinforme para la memoria de renovación de la acreditación del Programa.

		Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos.	
06/05/2021	Solicitudes de estudiantes (prórrogas, bajas, estancias internacionales) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	
03/06/2021	Solicitudes de estudiantes (autorización de estancias de investigación, modificación de proyectos doctorales, prórrogas) Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	
08/07/2021	Evaluación anual de estudiantes Embargo definitivo de tesis doctoral Solicitudes de estudiantes (prórrogas, modificación de proyectos doctorales) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria ordinaria). Análisis de una solicitud de embargo definitivo de la publicación de una tesis doctoral. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	Se acuerda pedir aclaraciones sobre las razones que fundamentan el embargo definitivo de una tesis doctoral. Se ofrecerá al solicitante la posibilidad de explicar esas razones en una reunión de la Comisión.
09/09/2021	Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales, bajas, autorización de desplazamientos, prórrogas) Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

La Comisión Académica está implantada, es amplia y diversa y realiza las labores que tiene encomendadas.	Tendencia a incluir PDI Laboral en la Comisión (algo no previsto en la Memoria de Verificación).
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los indicadores relativos al número de profesores que han dirigido tesis doctorales (6) y al número de sexenios que tienen reconocidos (28) no son representativos en absoluto del personal académico implicado en el Programa. No lo son porque las cifras, obtenidas a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI), se refieren únicamente a los profesores relacionados con tesis doctorales presentadas en el curso 2020-21 –no a la totalidad de los que están dirigiendo y/o tutorando tesis en el Programa–, a su vez un número parcialmente infravalorado y, en todo caso, coyuntural (véase el punto 5.1.3 más abajo). Es importante advertir estas limitaciones y características de la muestra para no extraer conclusiones inválidas a partir de dichos indicadores; aquí se subrayan siguiendo la recomendación de la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2018-19, que pedía al Programa valorar la fuerte reducción del número de profesores en los indicadores de ese curso en relación con el inmediatamente anterior (fue en ese curso cuando se empezó a disponer e incluir los datos de SIDI al respecto).

Recalcular los indicadores no es una tarea fácil, porque, particularmente en el caso de los sexenios, requiere manejar datos no agregados –datos personales– a los que no se tiene acceso por considerarse, en esa versión desagregada, confidenciales. No obstante, pueden servir de indicación las cifras recogidas en el autoinforme de Renovación de la Acreditación, referido a cinco cursos académicos (del 2015-16 al 2019-20) y presentado hace unos meses: participaron en la dirección/tutoría de tesis 114 miembros del PDI, con un total de 291 sexenios (teniendo el 72% de los profesores un sexenio o más) y con participación en un total de 62 proyectos competitivos de investigación. Aunque se trata de datos acumulados para un periodo de cinco cursos, el resultado de su mera división entre cinco proporciona información más certera y reveladora que la incluida en la tabla siguiente y pone de manifiesto la calidad y experiencia del profesorado que participa en el Programa.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	6			
IDUCM-25 N.º de sexenios	28			
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	(No hay datos)*			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora	

### 4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

La Facultad de Geografía e Historia ha diseñado un sistema de sugerencias y quejas que incluye un buzón on-line, operativo desde septiembre de 2013. El buzón es de fácil uso y de acceso directo para los estudiantes en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. Sobre la base de la información

disponible en la Coordinación del Programa de Doctorado, ninguno de sus estudiantes matriculados realizó quejas o sugerencias durante el Curso 2020/21.

Los estudiantes también tienen la opción de hacer llegar quejas y sugerencias al Coordinador y a la Comisión Académica, bien directamente o bien a través de sus tutores y directores; tampoco se tuvo conocimiento por esta vía de situaciones reseñables. Una tercera opción para los estudiantes consiste en hacer llegar sus quejas ante la Escuela de Doctorado; en este caso sí se ha registrado una queja, la cual está pendiente de análisis y resolución.

En términos globales, se considera que el sistema de sugerencias y quejas es idóneo. El hecho de que prácticamente no se hayan registrado quejas o sugerencias podría sugerir lo contrario, pero se estima que ello refleja la medida en que se canalizan a través de tutores y directores y de los representantes de las líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa, todos los cuales mantienen contacto directo y continuo con el alumnado a su cargo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.

## 5.- INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

La tabla incluida más abajo reúne datos correspondientes a 25 indicadores de resultado. Su análisis puede resumirse en los siguientes tres puntos:

1. En relación con el ingreso de nuevos alumnos, la tasa de demanda (77,14%) muestra una reducción con respecto a la correspondiente a cursos anteriores (90% en 2018-19); ello se interpreta, por el momento, como efecto de una reducción global en la demanda de estudios universitarios, antes que como un indicador de desequilibrio entre oferta y demanda en el ámbito específico del Programa. El nivel medio tanto del número de solicitudes en primera opción como de la tasa de cobertura (51,43% y 38,57% respectivamente) se mantiene en cifras similares a las de cursos anteriores y responde, en buena medida, a la amplitud de la oferta de Programas de Doctorado relacionados con la Historia en la propia Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
2. Los porcentajes de alumnos extranjeros (19,66) y de alumnos procedentes de otras universidades (30,90) apuntan a un atractivo notable del Programa fuera de la UCM y, a la vez, a su capacidad de captar el interés de los alumnos procedentes de la propia UCM – entre los cuales se incluyen alumnos de otras universidades y países llegados a la UCM para cursar másteres–.
3. El número de tesis que recoge el cuadro de indicadores incluido más abajo (4) es el obtenido a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI); ese número no coincide con el que se extrae de las actas de la Comisión Académica del Programa de Doctorado relativas al curso 2020-21: si se tiene en cuenta la fecha de depósito de las tesis (que es el criterio que se utiliza en los informes de renovación de acreditación), su número ascendió a 7; si se considera la fecha de la admisión a trámite, su número ascendió a 26.

La diferencia entre las dos últimas cifras señaladas (7 y 26) tiene un carácter coyuntural, relacionado, por un lado, con el número elevado de tesis que se depositó en septiembre de 2020, situándose ya su admisión a trámite en el curso 2020-21, y, por otro lado, con el número pequeño de tesis depositadas en septiembre de 2021 al amparo de los cambios introducidos en ese año –los plazos de permanencia se relacionan ahora con el depósito y no con la admisión a trámite–, unidos, además, a la prolongación de las fechas de fin de permanencia como resultado de la suspensión de actividades administrativas en

el contexto de la pandemia. Todo ello contribuye a reducir la muestra y, consecuentemente, a disminuir la significación de las estadísticas relativas al curso 2020-21. Los indicadores de resultado recogidos en la tabla siguiente describen la muestra considerada, por supuesto, pero no pueden sugerir tendencias ascendentes o descendentes en perspectiva (así ocurre con los porcentajes de tesis a tiempo parcial, de tesis con mención internacional, de tesis con cotutela internacional y de tesis con calificación *cum laude*, así como con el número de contribuciones científicas resultantes de ellas y el número de profesores que han dirigido y/o tutelado tesis). Informaciones distintas, y no necesariamente restringidas al curso 2020-21, sí han sugerido la necesidad de alentar y encauzar las estancias internacionales de los estudiantes del Programa, que actualmente alcanzan a entre un 25 y un 30% de ellos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	70			
IDUCM-2 Número de preinscripciones	54			
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	36			
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	27			
IDUCM-5 N.º de matriculados	178			
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	42,13			
IDUCM-7 Tasa de cobertura	38,57			
IDUCM-8 Tasa de demanda	77,14			
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	51,43			
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	19,66			
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	30,90			
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,67			
IDUCM-13 Tasa de Abandono	Cohorte de entrada 2020-21: 0,00 Cohorte de entrada 2019-20: 5,26 Cohorte de entrada 2018-19: 18,75			

	<p>Cohorte de entrada 2017-18: 23,68</p> <p>Cohorte de entrada 2016-17: 36,17</p> <p>Cohorte de entrada 2015-16: 17,28</p> <p>Cohorte de entrada 2014-15: 19,05</p>			
<p>IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral</p>	<p>Cohorte de entrada 2020-21: 0,00</p> <p>Cohorte de entrada 2019-20: 2,63</p> <p>Cohorte de entrada 2018-19: 6,25</p> <p>Cohorte de entrada 2017-18: 15,79</p> <p>Cohorte de entrada 2016-17: 14,89</p> <p>Cohorte de entrada 2015-16: 44,44</p> <p>Cohorte de entrada 2014-15: 40,48</p>			
<p>IDUCM-16 N.º. de tesis</p>	4			
<p>IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial</p>	25,00			
<p>IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"</p>	0,00			
<p>IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"</p>	50,00			
<p>IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"</p>	75,00			
<p>IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional</p>	25,00			
<p>IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"</p>	0,00			
<p>IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono</p>	22			

de tasas para la defensa de la tesis)				
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	6			
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	4			
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general.	Aunque no se evidencia en los indicadores, los programas de movilidad internacional han de impulsarse para alcanzar un porcentaje mayor de tesis con mención internacional (o en cotutela).

### 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 43 doctorandos (24,90 %), 3 egresados (18,80 %) y 26 miembros del PDI (100 %) del Programa de Doctorado participaron en la misma. En la encuesta dirigida al PAS la participación total fue de 11 (15,9%).

La satisfacción media de los doctorandos con la titulación es de 8,0 sobre diez. El resultado mejora el obtenido en el curso anterior (7,5) y confirma la tendencia a un aumento notable de la satisfacción (en el curso 2017/18 fue de 5,86). Esa mejora se observa también si se desglosa la valoración de los doctorandos por elementos concretos: la satisfacción con la formación recibida de tutores y directores es de 8,5 (8,2 en el curso anterior) y con la adecuación del perfil del profesorado es de 8,5 (7,56 en el curso anterior); también sobrepasan el 7 la satisfacción con los criterios de admisión (8,1 frente a 7,26 el curso anterior), la orientación académica recibida (8,0 frente a 6,58 en el curso anterior) y las actividades formativas y su control (7,7 y 7,8 respectivamente, frente a 6,18 en el curso anterior). Todo ello permite concluir que la satisfacción global de los estudiantes es notable, destacando la relacionada con el profesorado directamente implicado.

En el caso de los egresados, el contraste es muy acusado, pues los encuestados muestran una insatisfacción grave (1,5 sobre diez). Se trata de un resultado que habrá que tener en cuenta, pero el tamaño de la muestra (3 personas) es demasiado pequeño para inferir conclusiones representativas de la población con un mínimo grado de confianza. Baste señalar, a este respecto, que el resultado de la encuesta a egresados realizada el curso anterior mostró una satisfacción de nueve sobre diez (la muestra fue de 1 persona).

En lo que se refiere a los resultados de las encuestas al PDI, se observa un aumento de la satisfacción –con una media de 7,3– y su desglose por elementos no muestra variaciones significativas salvo la valoración de 8 para el proceso de presentación y defensa de las tesis y la valoración de 4,36 y 4,47 en relación con la carga de trabajo en el programa y los recursos materiales disponibles respectivamente. Aun así, los resultados muestran un nivel de compromiso alto con el Programa.

Por último, los resultados de las encuestas al PAS (no recogidos en el cuadro siguiente) indican una satisfacción con el trabajo de 7 sobre diez. Valoran de manera notable la comunicación con los responsables académicos (8,4) y con los profesores (8,0), así como la relación con los alumnos (7,9). Es igualmente notable su valoración de la correspondencia de las

tareas realizadas con el puesto de trabajo que ocupan (8,6), del conocimiento de funciones y responsabilidades (8,4) y de la organización del trabajo en las unidades en que se insertan (8,3). La satisfacción tiende a reducirse en lo relativo a los espacios de trabajo, la seguridad en ellos y los recursos materiales a su disposición (7,3, 7,1 y 7,3 respectivamente) y baja acusadamente en lo relativo a los servicios de riesgos laborales y los planes de formación (5,6 y 5,5).

Desafortunadamente, no se dispone aun de resultados de satisfacción por parte del agente externo.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,0 (n = 43)			
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	1,5 (n = 3)			
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,3 (n = 26)			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción notable (y creciente) de los doctorandos con el Programa de Doctorado.</li> <li>Satisfacción notable (y creciente) del PDI con el Programa de Doctorado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción insuficiente de los egresados con el Programa de Doctorado (tal vez no representativa).</li> <li>No se dispone de datos de satisfacción del agente externo.</li> </ol>

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de datos oficiales de inserción laboral.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	(No hay datos)			
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	(No hay datos)			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	No se dispone de datos oficiales de inserción laboral.

### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado participa en los programas de movilidad implantados en la Facultad de Geografía e Historia, gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea, así como por la Escuela de Doctorado de la UCM.

El indicador IDUCM-15 recogido en la tabla siguiente se desglosa por cohortes de entrada y muestra que los estudiantes que ingresaron en el Programa en los cursos 2019-20 y 2020-21 no han realizado movilidad hasta el momento. Los datos relativos a las cohortes anteriores muestran porcentajes distintos: 10,64% (cohorte 2016-17), 18,52% (cohorte 2015-16) y 23,81% (cohorte 2014-15). Esos datos sugieren que la movilidad internacional no se realiza hasta que la investigación doctoral se encuentra avanzada; también apuntan a la necesidad de impulsar la movilidad internacional para elevar el porcentaje de estudiantes que se benefician de ella. Los resultados de las encuestas indican, en cualquier caso, una alta satisfacción entre los doctorandos que han realizado estancias en el extranjero.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Cohorte de entrada 2020-21: 0,00 Cohorte de entrada 2019-20: 0,00 Cohorte de entrada 2018-19: 0,00 Cohorte de entrada 2017-18: 0,00 Cohorte de entrada 2016-17: 10,64 Cohorte de entrada 2015-16: 18,52 Cohorte de entrada 2014-15: 23,81			
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3 (n = 14)			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un porcentaje de alumnos del Programa realiza estancias internacionales. Satisfacción sobresaliente de los alumnos con la movilidad.	Los programas de movilidad internacional han de impulsarse para alcanzar a un mayor porcentaje de estudiantes.

## 6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título no incluyó recomendaciones.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

(Véase el punto 6.5).

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha remodelado y desarrollado la página Web del Título, incluyendo ahora (bien directamente o bien a través de enlaces a páginas pertinentes) las normas de permanencia, el código de área ISCED, los idiomas en que se imparte, los plazos de preinscripción y matrícula, el perfil de ingreso recomendado y los criterios de admisión. Se han añadido igualmente aspectos relacionados con los resultados del Programa, el SGIC y otros aspectos, actualizando también lo relativo a actividades formativas.

El presente informe incluye, tal como se recomendó, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas al PAS, si bien todavía no de las relacionadas con el agente externo. Valora, asimismo, las variaciones interanuales en el número de profesores y sexenios.

La recomendación de buscar alternativas para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados y sobre su satisfacción no ha podido atenderse. El Programa no cuenta con el personal de administración y servicios y los recursos que serían necesarios para esas tareas y depende, en este aspecto, de los servicios centrales.

#### 6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de mejora planteado en la Memoria del curso 2018-19 se ha realizado en dos de sus puntos y se ha alterado o pospuesto en los otros dos:

1. Se ha completado y mejorado la información disponible en la página Web del Programa.
2. Se ha mejorado el grado de comunicación con estudiantes y profesores, en particular en lo relativo a los procedimientos de evaluación y las actividades formativas y en general en todo lo concerniente al flujo de información con profesores y estudiantes y al grado de atención de los primeros. Además de la información publicada en la Web sobre el proceso de seguimiento de la formación doctoral, se ha incidido especialmente en ello en las reuniones de recepción de los estudiantes de nuevo ingreso y, de manera más cotidiana y difícil de precisar, en la comunicación de los miembros de la Comisión Académica y del Coordinador con profesores y estudiantes.
3. La necesidad de contar con mayor apoyo administrativo se ha dado a conocer a los órganos competentes, si bien su gravedad se ha visto disminuida por efecto de la digitalización de numerosos trámites en el contexto de la pandemia, particularmente los relativos al depósito y admisión a trámite de tesis doctorales; dado que los ejemplares de éstas y la documentación asociada a ellos se entregan a través de una plataforma Web, ha dejado de ser relevante la falta de un lugar, con horario diario y fijo e independiente de los despachos de los profesores, donde hacerlo. A pesar de ello, subsiste la aspiración, quizá utópica, de contar con personal de administración y servicios para canalizar y mejorar la atención primera de los estudiantes, tanto la efectiva como la percibida.
4. El contexto de pandemia ha dificultado la toma de una decisión en torno a la necesidad de realizar una modificación de la Memoria del Título para ajustar a la plantilla docente e investigadora actual la composición de su Comisión Académica. No obstante, el Informe de Renovación de la Acreditación recibido en los últimos días, aún con carácter provisional, no ha valorado negativamente esa falta de ajuste ni ha hecho recomendaciones al respecto.

#### 6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe de Renovación de la Acreditación del título realizado por la Agencia externa se ha recibido en los últimos días y todavía en versión provisional; la valoración es favorable y no indica elementos que hayan de someterse a modificación, pero las recomendaciones que sí incluye están aún en estudio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han atendido la mayoría de las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora.	No se ha solucionado aún la falta de datos de inserción laboral de los egresados.

## 7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado modificaciones.

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones.

## 8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las principales fortalezas del Programa son:

- El Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está implantado y funciona adecuadamente, incluyendo los títulos de doctorado además de los de grado y máster. Se ha creado un buzón de quejas y sugerencias de fácil acceso.
- La Comisión Académica del Programa está implantada y con un funcionamiento correcto y ágil; su composición es amplia, abarcando las distintas líneas de investigación involucradas, y los profesores que la integran vienen renovándose paulatinamente.
- Destaca la experiencia y calidad investigadora y docente del profesorado. Así lo muestran tanto las cifras aproximativas sobre el número de sexenios y proyectos de investigación en los que participan, cuanto las encuestas de satisfacción entre los alumnos, que valoran de manera notable este aspecto (en contraste con una satisfacción también notable, pero algo inferior, ante otros aspectos). La calidad del profesorado constituye, obviamente, un elemento nuclear en la calidad de la formación dada a los doctorandos y en la capacidad del Programa de atraer nuevos alumnos.
- La calidad de las Tesis doctorales defendidas en el Programa es alta y el grado de movilidad internacional de los doctorandos se considera correcto, si bien tiene margen de mejora; la satisfacción de los estudiantes que han hecho uso de dicha movilidad es muy alta con respecto a ella.
- La satisfacción de los doctorandos y el PDI con el Programa ha alcanzado valores notables, especialmente significativos porque se partió de una satisfacción escasa en cursos anteriores; la tendencia a aumentar se ve, así, confirmada.
- La digitalización por parte de los Servicios Centrales y la Secretaría de los diferentes trámites y, en especial, del depósito y admisión a trámite de tesis doctorales, ha paliado significativamente la falta de apoyo administrativo que se había identificado como debilidad en memorias de seguimiento anteriores.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. 2. Flexibilidad y rapidez para adaptarse a situaciones sobrevenidas como las causadas por la pandemia. 3. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.	Ver apartado 1 de esta memoria.	Apoyar a la Facultad en todo lo necesario para seguir mejorando el SGIC.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La Comisión Académica está implantada, es amplia y diversa y realiza las labores que tiene encomendadas.	Ver apartado 2 de esta memoria.	Mantener el ritmo actual de una reunión mensual, con eventuales reuniones extraordinarias y de Comisión Permanente cuando resultan necesarias, así como la composición por líneas de investigación.
Personal académico	Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora.	Ver apartado 3 de esta memoria.	No dependen del Programa de Doctorado.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Ver apartado 4 de esta memoria.	Informar al alumnado sobre el sistema, en especial a aquellos que se incorporan al programa cada curso.
Indicadores de resultados	Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general.	Ver apartado 5.1 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.
Programas de movilidad	Un porcentaje de alumnos del Programa realiza estancias internacionales. Satisfacción sobresaliente de los alumnos con la movilidad.	Ver apartado 5.4 de esta memoria	Mantener y dinamizar las relaciones internacionales y la realización de estancias por parte del alumnado. La financiación de estas estancias no depende del Programa de Doctorado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los resultados de las encuestas muestran una satisfacción notable, y creciente, tanto entre los doctorandos del Programa como entre el PDI que participa en él.	Ver apartado 5.2 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual en los aspectos reseñados.
Inserción laboral			
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han atendido la mayoría de las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora.	Véase el punto 6 de esta memoria.	Seguir atendiendo los puntos de las recomendaciones recibidas.

## 9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los principales puntos débiles del Programa tienen que ver con la necesidad de impulsar el alcance de los programas de movilidad, para elevar el número de doctorandos –no pequeño en cualquier caso– que participan en ellos, y con la necesidad de alcanzar un nivel de seguimiento adecuado de los egresados del Programa; la falta de ese nivel se acusa en la representatividad de los resultados de las encuestas de satisfacción y en la falta de información sobre inserción laboral. Desafortunadamente, el Programa no cuenta con recursos económicos para apoyar a los estudiantes en sus proyectos de movilidad; tampoco con el personal y los recursos necesarios para hacer un seguimiento de los egresados.

Un tercer elemento de debilidad se relaciona con necesidad de adecuar la Memoria de Verificación del Programa en relación con la composición de la Comisión Académica del Programa, que prevé la inclusión exclusivamente de profesores funcionarios. Aunque la valoración provisional de la Agencia Externa, para la renovación de la acreditación, ha entendido que la falta de ajuste con la Memoria resulta de una adaptación a la estructura actual de la plantilla de PDI en la Facultad, es necesario valorar de nuevo la posible modificación.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El Plan de acciones y medidas de mejora solamente puede ser parcial desde la posición del Programa de Doctorado, pues la resolución de varias de las debilidades señaladas está fuera de su alcance. Así ocurre con el grado de participación en los programas de movilidad por parte de los doctorandos y con la representatividad de las muestras obtenidas en las encuestas de satisfacción, especialmente entre los egresados. En ambos casos, el Programa puede avanzar en la información ofrecida a los estudiantes; se está haciendo ya.

En lo relativo a la adecuación de la Memoria de Verificación del Programa a la estructura actual del PDI participante, el coordinador, junta con la Comisión Académica, elaborará y elevará una propuesta de modificación ante las autoridades de la Facultad en el segundo semestre de este curso 2021-22.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, especialmente, a egresados.		Insistir en la necesidad de alcanza mayor nivel de respuesta en las encuestas.		No depende del programa		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Tendencia a incluir PDI Laboral en la Comisión (algo no previsto en la Memoria de Verificación).	Estructura actual de la plantilla de PDI en la Facultad.	Propuesta de modificación de la Memoria del Título.		Coordinación del Programa	Segundo semestre del curso 2021-22.	No realizado.
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias	Posible desconocimiento del sistema.	Avanzar en la política de información. Seguir atendiendo a las quejas y sugerencias recibidas.		SGIC. Comisión Académica del Programa.	Está en proceso.	En proceso.
Indicadores de resultados	Aunque no se evidencia en los indicadores académicos, los programas de movilidad internacional han de impulsarse para	Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles.	Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios.		Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM	Está en proceso.	En proceso.

	alcanzar un porcentaje mayor de tesis con mención internacional (o en cotutela).						
Programas de movilidad	Los programas de movilidad internacional han de impulsarse para alcanzar a un mayor porcentaje de estudiantes.	(Véase el punto anterior).	(Véase el punto anterior).		(Véase el punto anterior).	(Véase el punto anterior).	(Véase el punto anterior).
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Satisfacción insuficiente de los egresados con el Programa de Doctorado (tal vez no representativa). 2. No se dispone de datos de satisfacción del agente externo	1. El número de encuestados no es representativo.	1. Alentar la participación de los egresados en las encuestas, así como su implicación con el Programa y con la UCM. 2. Insistir en la necesidad de contar con datos de satisfacción del agente externo.		1. El Programa no dispone del personal necesario para el seguimiento de los egresados. Depende de los Servicios Centrales. 2. Tampoco depende del Programa.		1. No realizado.
Inserción laboral	No se dispone de datos oficiales de inserción laboral.	Baja participación de los egresados en las encuestas dirigidas a ellos.	Alentar la participación de los egresados en las encuestas, así como su implicación con el Programa y con la UCM.		El Programa no dispone del personal necesario para el seguimiento de los egresados. Depende de los Servicios Centrales.		No realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se ha solucionado aún la falta de datos de inserción laboral de los egresados.	(Véase el punto anterior).	(Véase el punto anterior).		(Véase el punto anterior).		(Véase el punto anterior).

Modificación del plan de estudios							
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXX